

puede abarcar a esta legacion de cientos con
 rentas y unidas a la legacion de San Vicente
 de la ciudad para este Ayuntamiento. Pasa a
 la comision de contribuciones para que se cum-
 pla lo que se previene

Libranza } El dia 11 de agosto del presente de Rentas de este
 Ayuntamiento } Real cédula de S. M. en que se manda la
 Comision de } que se dio el de 12 de Mayo de 1763 en que se ha de
 Contribuciones } respectar para este Ayuntamiento los treinta real-
 } de respectos a la casa de juego, que por las
 } licencias de la casa de tabaco de tabaco de esta
 } deparat. del Reino se le dio al capitán Lorenzo del
 } Regimiento de Saboya en saca de Reino vltimo
 } y que en esta causa se manifieste las cau-
 } sas que le han impedido. Entendidos para este
 } Ayuntamiento. Pasa el Sr. Presidente
 } de la gran sala contentos con presencia de
 } auto de fe

Cont. de } Viene una Real cédula de D. Martin Casta-
 } queca } lino, que manda de la real cédula de S. M.
 } Reclamacion de un } que se dio el de 12 de Mayo de 1763 en que se ha de
 } contribuyente } respectar para este Ayuntamiento los treinta real-
 } de respectos a la casa de juego, que por las
 } licencias de la casa de tabaco de tabaco de esta
 } deparat. del Reino se le dio al capitán Lorenzo del
 } Regimiento de Saboya en saca de Reino vltimo
 } y que en esta causa se manifieste las cau-
 } sas que le han impedido. Entendidos para este
 } Ayuntamiento. Pasa el Sr. Presidente
 } de la gran sala contentos con presencia de
 } auto de fe

